

# La democracia deliberativa tras la transformación digital de la esfera pública\*

**CRISTINA LAFONT**

Universidad de Northwestern

Un síntoma de la crisis actual de la democracia es el creciente deterioro del discurso político en la esfera pública de las sociedades democráticas. La rápida diseminación de información errónea, desinformación, noticias falsas, teorías de conspiración, etcétera, está conduciendo a una ciudadanía cada vez más polarizada y fragmentada. Esto es un acontecimiento preocupante; sin una esfera pública incluyente que pueda mantener una cultura política democrática, el futuro de la democracia está severamente amenazado.<sup>1</sup> En condiciones de libertad, los ciudadanos desarrollan intereses, creencias, valores y objetivos políticos diferentes. Dado que esto genera desacuerdos políticos, las decisiones políticas coactivas sólo pueden gozar de legitimidad si los ciudadanos son capaces de participar en debates que intenten convencer a sus conciudadanos del carácter razonable de las decisiones políticas que prefieren, de tal modo que éstos puedan aceptar también su legitimidad, incluso si no son las que ellos prefieren ni las que consideran mejores desde el punto de vista de sus méritos sustantivos. A diferencia de los regímenes autoritarios, las democracias están comprometidas a asegurar que los ciudadanos puedan aceptar por decisión propia las leyes a las que están sujetos como al menos razonables, en vez de verse forzados a obedecerlas ciegamente. Esa forma *distintiva* de libertad está ligada de modo intrínseco al compromiso de incluir en la deliberación y en la toma de decisiones relacionadas con las leyes a todos aquellos que estén sujetos a las mismas. Sin embargo, los ciudadanos sólo pueden forjar una voluntad política colectiva en torno a las decisiones políticas fundamentales a que se enfrentan si pueden participar en debates políticos bien informados e incluyentes.

\* Este texto es una traducción del inglés realizada por Víctor Altamirano García, con una revisión de Ileana Goycoolea Valencia y la presente dirección editorial, para la *Revista Latinoamericana sobre Democracia*. La versión original se publicó en alemán bajo el título "Deliberative Demokratie nach der digitalen Transformation", el 20 de octubre de 2023, en la revista en línea *Aus Politik und Zeitgeschichte* (disponible en <https://www.bpb.de/shop/zeitschriften/apuz/diskurskultur-2023/541846/deliberative-demokratie-nach-der-digitalen-transformation/>).

<sup>1</sup> Para un análisis en profundidad de este problema, véase Habermas, 2022.

Como la revolución digital es un acontecimiento tan reciente, hay muchos debates en torno a su impacto en la esfera pública. Un tema importante de esos debates se relaciona con el hecho de si las amenazas a la esfera pública de las que actualmente somos testigos se deben a características *distintivas* de la revolución digital y al surgimiento de plataformas de redes sociales o si la esfera pública digital sólo *exacerba* los efectos disruptivos ocasionados por factores estructurales más amplios, como el incremento de la desigualdad social ocasionado por décadas de capitalismo neoliberal, la subsecuente erosión de la solidaridad ciudadana, el desarrollo del “capitalismo de vigilancia”.<sup>2</sup> No hay un consenso a ese respecto. Nos encontramos al inicio de la revolución digital y las innovaciones tecnológicas (por ejemplo, en el campo de la IA) están sucediendo a una velocidad que excede la capacidad de la sociedad para enfrentarse a ellas. Pero, aunque las redes sociales no sean los *únicos* motores de la fragmentación social y la polarización ni de la diseminación de información errónea, difícilmente puede negarse que algunas características estructurales de estas plataformas son una amenaza directa al mantenimiento de una esfera pública bien informada e incluyente.

## EL MODELO DE NEGOCIOS QUE GUÍA A LA COMUNICACIÓN EN LÍNEA

El modelo de negocios de las plataformas de redes sociales se basa en maximizar la participación del usuario mediante la recolección de datos y la personalización algorítmica. Ese modelo tiene dos características problemáticas: por un lado, la pre-selección de contenido para los usuarios basada en datos sobre sus preferencias previas facilita la creación de burbujas de filtros y cámaras de resonancia, lo que tiene por consecuencia que aquellos que dependen principalmente de las redes sociales para informarse, prácticamente, nunca reciben información, noticias u opiniones con las que no estén ya de acuerdo; por otro lado, el contenido se propaga por las redes sociales de acuerdo con algoritmos que maximizan la participación del usuario en vez de la precisión. Los consumidores no tienen forma de discernir si el contenido que aparece en sus *feeds* es certero o falso, si representa las opiniones de sus conciudadanos o de troles extranjeros, si lo generó una fuente fiable o un *bot* de Internet con una cuenta falsa, etcétera. Esas características de las redes sociales no sólo incrementan el aislamiento grupal, su fragmentación y su polarización, sino que también facilitan que se disemine la desinformación, las noticias falsas, las teorías de conspiración y la manipulación microfocalizada de votantes. Entre estos desarrollos amenazantes, observamos un declive de los medios de comunicación tradicionales que operan siguiendo normas periodísticas de imparcialidad, precisión, rendición de cuentas, etcétera.

<sup>2</sup> Véanse las contribuciones al simposio dedicado a Habermas, en Lafont (2023).

En el actual ambiente mediático, los ciudadanos no sólo tienen dificultades para informarse (en lugar de ser bombardeados con noticias falsas, desinformación, teorías de conspiración, etcétera), sino también para averiguar las opiniones razonadas de sus conciudadanos en torno a cuestiones políticas importantes, especialmente las de aquellos con quienes están en desacuerdo. Con frecuencia, son incapaces de determinar si las opiniones a que están expuestos reflejan las opiniones contrarias de conciudadanos que están genuinamente en desacuerdo con ellos o si reflejan opiniones manipuladas propagadas por actores poderosos con un acceso desproporcionado a la esfera pública, pero cuyos intereses y opiniones particulares de ningún modo representan los de la ciudadanía (por ejemplo, actores políticos maliciosos, cabilderos, *hackers*, *bots* de Internet, troles gubernamentales, etcétera). Si esta situación continúa así, no está claro si los ciudadanos serán capaces de mantenerse lo suficientemente informados en cuestiones políticas como para participar en un debate productivo con sus conciudadanos, incluso en torno a los problemas políticos más fundamentales a los que se enfrentan. Esos sucesos amenazantes plantean la cuestión práctica de qué puede hacerse para contrarrestar dichos efectos negativos antes de que sea demasiado tarde. Hay dos formas fundamentalmente diferentes de reaccionar a esta situación.

### **ACEPTAR LA DERROTA DEMOCRÁTICA: POPULISMO O TECNOCRACIA**

Una opción tentadora es sucumbir al derrotismo y aceptar que superar dichos problemas es simplemente imposible. Si los ciudadanos son demasiado ignorantes (es decir, están desinformados, manipulados por las élites, etcétera) para participar en un debate político genuino que les permita superar sus desacuerdos y tomar buenas decisiones políticas, entonces el ideal de una democracia deliberativa es simplemente inadecuado para sociedades como las nuestras. Existen dos alternativas (mutuamente excluyentes) a la inclusión democrática que tienden a prosperar en tiempos de crisis: el populismo y la tecnocracia.

La crisis actual de la democracia también refleja esa tendencia. Después de cuatro décadas de gobierno tecnocrático neoliberal que llevaron a la crisis financiera de 2008, a políticas de austeridad y a un incremento sin precedentes de la desigualdad, la mayoría de las sociedades democráticas están experimentando una reacción populista. Los líderes populistas prometen a las mayorías electorales que devolverán el control “al pueblo” y se lo quitarán a las élites políticas y a las minorías a las que supuestamente atienden. El clima político actual sugiere que las democracias están atrapadas entre la tecnocracia y el populismo, entre el gobierno de los expertos y el de la muchedumbre.

Tanto el populismo como la tecnocracia atraen a los ciudadanos a la trampa antidemocrática de pensar que pueden conseguir los resultados que prefieren más rápido si dejan atrás a (algunos de) sus conciudadanos. Los tecnócratas creen que pueden conseguirse mejores resultados más rápido si los expertos toman todas las

decisiones políticas y dejan de lado a la ciudadanía ignorante. Los populistas tienen la misma esperanza si las decisiones las toma el “pueblo real” en vez de las élites políticas. A pesar de todas sus diferencias, lo que los ataques populistas y tecnocráticos a la democracia tienen en común es que cuestionan el compromiso democrático fundamental con la inclusión en la toma de decisiones políticas. Ambas son formas de autocratización que socavan el compromiso político de dar a todos los ciudadanos una participación igualitaria en la toma de decisiones políticas a las que están sujetos.

No obstante, lo que tanto los populistas como los tecnócratas olvidan es que una comunidad política no puede ser mejor que sus miembros. A menos que los ciudadanos acepten las decisiones políticas a las que están sujetos y estén dispuestos a “hacer su parte”, los resultados supuestamente mejores simplemente no se materializarán. Como argumento en mi libro *Democracia sin atajos* (2021a), la idea de que una comunidad política puede permitirse el lujo de dejar a la ciudadanía en la ignorancia (desinformada, polarizada, manipulada, etcétera) y aun así conseguir resultados políticos mejores es extremadamente implausible (véase Lafont, 2020). La razón es simple: se puede excluir a los ciudadanos de la toma de decisiones políticas, pero no de su realización.

Los ciudadanos han de hacer su parte para que se consigan las metas de la legislación. Pensemos, por ejemplo, en las medidas para combatir la pandemia o para abordar el cambio climático. El éxito de esas medidas exige que los ciudadanos hagan su parte, que estén dispuestos a cambiar su comportamiento, a aceptar los riesgos, los sacrificios y las consecuencias negativas que las medidas en cuestión tienen para su vida diaria. Pero los ciudadanos no van a hacer esto si no entienden por qué las medidas propuestas —y no otras— son necesarias o por qué los sacrificios propuestos —y no otros— deben hacerse. En otras palabras, los ciudadanos no van a hacer su parte si no han logrado formarse una opinión razonada sobre el tema y se han convencido de que los sacrificios, los riesgos y las consecuencias adversas que conllevan las políticas en cuestión son justos, necesarios o al menos razonables. A menos que se convenza a los ciudadanos en debates públicos para que cambien su comportamiento y hagan su parte, las políticas en cuestión simplemente no conseguirán las metas deseadas. Los ciudadanos votan también con sus pies. En la política, como en la familia, tenemos la ciudadanía que nos ha tocado. Desear que nuestros conciudadanos dejen de existir no sirve de nada. Puesto que la sociedad no puede ser mejor que sus miembros, los ciudadanos pueden intentar cambiar los corazones y las mentes de aquellos con los que están en desacuerdo o pueden intentar forzarlos a que obedezcan ciegamente. La democracia es la primera opción. El autoritarismo es la segunda. No hay una tercera. Lejos de ser un ideal utópico, la necesidad de una democracia deliberativa se basa en la conciencia de que nuestras sociedades no pueden viajar “más rápido” si dejan atrás a sus ciudadanos. Éstos tienen que poder participar en debates políticos bien informados e incluyentes, de modo que puedan identificarse con las decisiones políticas a las que están sujetos y respaldarlas como propias. Esto apunta a la segunda manera de reaccionar a la crisis democrática actual.

## EL CONTRAATAQUE: MEJORAR LA CALIDAD DEMOCRÁTICA DE LA ESFERA POLÍTICA PÚBLICA

Si declarar la derrota no es una opción viable, la única alternativa es enfrentar cara a cara los problemas actuales identificando maneras viables de contrarrestar los efectos negativos del incremento en la fragmentación, la polarización (y la diseminación de información errónea y desinformación) de la esfera pública. Lo primero en la lista es la necesidad de regular las grandes plataformas de redes sociales, de tal modo que sus características benéficas se fomenten al tiempo que se neutraliza su potencial disruptivo. Ahora bien, sin negar en grado alguno la urgente necesidad de una regulación adecuada, es importante tener en cuenta las limitaciones de un enfoque meramente regulatorio de ese problema (a continuación, me baso en Lafont, 2023).

### LOS LÍMITES DEL ENFOQUE REGULATORIO

Obviamente, los ciudadanos deben exigir que cualquier medio (ya sea tradicional o digital) se comprometa a no difundir información falsa o desinformación.<sup>3</sup> De hecho, a pesar de sus repetidos intentos por renunciar a cualquier responsabilidad relacionada con el contenido que se difunde en sus plataformas, las grandes redes sociales llevan a cabo moderación de contenido de modo rutinario.<sup>4</sup> Desafortunadamente, dejar la moderación de contenido en manos de negocios privados dista mucho de ser una solución óptima a ese problema; por otro lado, la regulación estatal del contenido también acarrea sus propios problemas. Además de los peligros de censura estatal, las agencias estatales o las cortes difícilmente pueden adjudicar la inmensa cantidad de contenido que las plataformas eliminan cada día y mantener las garantías del debido proceso del recurso legal para todos los usuarios. Una tercera alternativa (no exenta de problemas) consistiría en permitir que los usuarios mismos controlaran el contenido que aparece en sus *feeds* o que eligieran entre diferentes opciones igualmente disponibles. En la actualidad no está claro cuáles

**3** Lo anterior no sólo está sucediendo en relación con las plataformas de redes sociales; también sucede en los canales televisivos de noticias y en otros medios. Por proporcionar un ejemplo destacado: las noticias televisivas fueron la fuente principal de desinformación a inicios de la pandemia de Covid-19 en Estados Unidos. Facebook ocupó el segundo lugar. Sobre este tema, véase el informe de Medical News Today (Berman, 2021).

**4** De hecho, algunos ejecutivos de Facebook consideran la moderación de contenido como “lo más importante que hacen”. En 2019, Mark Zuckerberg, director ejecutivo, declaró que asignarían cinco por ciento de los ingresos de la empresa, 3.7 mil millones de dólares, a la moderación de contenido (Liu *et al.*, 2022). La moderación de contenido que llevan a cabo las plataformas de redes sociales no se relaciona solamente con el contenido ilegal (por ejemplo, las violaciones de derechos de autor, la actividad criminal, las imágenes de abuso infantil), sino también aquel contenido que llaman “*lawful but awful*” (legal pero horrible) (Keller, 2022). En relación con esto último, aún no existen estándares uniformes, pero hay un fuerte consenso entre una gran mayoría de plataformas de redes sociales en torno a la necesidad de moderar contenido que involucre discursos de odio, violencia gráfica, explotación sexual, acoso, *bullying* (intimidación), amenazas, etcétera. Los diferentes modelos de ingresos de las plataformas de redes sociales también juegan un papel importante: aquellas que dependen de ingresos por publicidad tienen mayores probabilidades de llevar a cabo moderación de contenido que aquellas que se basan en suscripciones (véase Liu *et al.*, 2022).

pueden ser las mejores soluciones. Los problemas son complejos y están en constante evolución debido a las innovaciones tecnológicas.

No obstante, un problema más profundo relacionado con el enfoque regulatorio de la comunicación en línea es que las amenazas de fragmentación, polarización, desinformación, etcétera, no son un fenómeno exclusivo de Internet. La fragmentación y la autosegregación que ocurren en las redes digitales parecen *reflejar* la fragmentación de las redes sociales resultante de las decisiones libres de los ciudadanos en sus vidas fuera de línea (por ejemplo, dónde prefieren vivir, con quién les gusta hablar o involucrarse, qué canales noticiosos prefieren ver, etcétera) (véase Hedayatifar *et al.*, 2019). Si ése es el caso, no está nada claro que las regulaciones de las redes sociodigitales puedan abordar de modo eficaz estos problemas.<sup>5</sup> Incluso, si resultara que estas redes exacerbaban de modo *decisivo* el problema, tampoco está claro que exista un mecanismo regulatorio compatible con las libertades de los ciudadanos para impedir la autosegregación voluntaria en línea (y la fragmentación, polarización, etcétera, resultantes), del mismo modo que no lo hay para impedirla fuera de línea (por ejemplo, regulando la libre elección ciudadana de canales de televisión, vecindarios, escuelas, etcétera).

En resumen, si existen causas más profundas de la polarización, la fragmentación, la falta de solidaridad, etcétera (por ejemplo, el extraordinario aumento de la desigualdad que ha ocasionado el capitalismo neoliberal durante las últimas décadas) y, por consiguiente, *no se trata de un fenómeno exclusivo de Internet*, sino de algo que penetra todos los aspectos de la sociedad tanto en línea como fuera de ella, mejorar/regular la comunicación en línea no bastará para mantener una esfera pública incluyente. Necesitamos *herramientas adicionales* para contrarrestar los efectos negativos que la fragmentación y la polarización ejercen sobre la comunicación política en la esfera pública.

## **NUEVOS ESPACIOS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LA ESFERA PÚBLICA**

Al mismo tiempo que aprendemos a regular de modo adecuado los medios (en línea y fuera de ella) con el fin de contrarrestar las amenazas actuales, puede resultar útil *habilitar nuevos espacios de comunicación política* que sean particularmente adecuados para superar la fragmentación, la polarización, la desinformación, etcétera. Las asambleas ciudadanas y otros minipúblicos deliberativos similares, como los jurados de ciudadanos, las encuestas deliberativas, entre otros, ofrecen ejemplos prometedores.<sup>6</sup> La *inclusividad* que define a esos foros deliberativos ofrece a

<sup>5</sup> Tomando, una vez más, un ejemplo de Estados Unidos, estudios recientes muestran que la televisión es el motor principal de la segregación partidista del público entre los estadounidenses, no las redes sociales.

<sup>6</sup> En la primera década del siglo XXI, se organizaron asambleas ciudadanas en Columbia Británica (2004), Ontario (2006) y los Países Bajos (2006) con el fin de discutir propuestas para una reforma electoral. Éstas ofrecieron un modelo para asambleas posteriores que se han establecido con mandatos más amplios, como la reciente Asamblea de Ciudadanos Irlandeses (2016-2018), que emitió informes sobre varios temas (algunos de naturaleza constitucional),

los participantes precisamente la experiencia opuesta a la de una cámara de resonancia o un debate político polarizado. Sin duda, ésta es una parte importante de su atractivo, no sólo para los organizadores, sino también para los ciudadanos que han tenido oportunidad de participar en ellas. No obstante, se tiende a evaluar los beneficios políticos de esas innovaciones institucionales exclusivamente a partir de la *experiencia positiva* que proporcionan a los ciudadanos que participan en ellas o de las *contribuciones valiosas* que ofrecen a las instituciones políticas que las organizan. Sin negar esos beneficios, me gustaría concentrarme en lo que los minipúblicos deliberativos podrían ofrecer no sólo a los ciudadanos que participan en ellos, sino *al público* en general si se institucionalizaran del modo adecuado. En particular, me gustaría resaltar algunas posibles contribuciones hacia *el mantenimiento de una esfera pública política incluyente*.

Los debates políticos que tienen lugar en la esfera pública suelen estar dominados por actores poderosos cuyos intereses discrepan de los del público general. Como mencioné antes, esta situación no ha hecho más que empeorar con la diseminación de redes sociales que facilitan la formación de burbujas de filtros y cámaras de resonancia. En ese contexto, no resulta sorprendente que los académicos y profesionales que conocen el funcionamiento de las asambleas ciudadanas y de otros minipúblicos deliberativos estén entusiasmados con la calidad de la deliberación política que facilitan a sus participantes tanto *en línea como fuera de ella*.<sup>7</sup> Los minipúblicos facilitan una deliberación informada y de alta calidad en torno a decisiones políticas importantes entre una muestra aleatoria de ciudadanos que es representativa desde un punto de vista descriptivo del electorado que estará sujeto a las decisiones en cuestión. En efecto, en todas las dimensiones relevantes —inclusión, diversidad, acceso a información fiable y equilibrada, independencia, imparcialidad, orientación hacia el interés público, etcétera—, las condiciones deliberativas que los participantes de minipúblicos tienen a su disposición son el opuesto exacto de las que prevalecen en la mayoría de los foros sociales a los que los ciudadanos tienen acceso. Por consiguiente, no es inverosímil imaginar que, conforme más ciudadanos se vayan familiarizando con el funcionamiento de los minipúblicos, se volverán más entusiastas hacia ellos. En efecto, si los minipúblicos deliberativos se institucionalizaran para una variedad de propósitos a nivel local, nacional e incluso transnacional, podrían convertirse en un recurso extremadamente valioso para *toda la ciudadanía* precisamente en un momento en que fuentes fiables de deliberación política inclusiva, bien informada e imparcial se vuelven cada vez más difíciles de encontrar. ¿De qué manera podrían los minipúblicos ayudar a mejorar la inclusividad y la calidad de la deliberación en la esfera pública?

o la Convención de Ciudadanos para el Clima (2019 y 2020), que discutió la reducción de las emisiones de carbono de Francia en un cuarenta por ciento. Para un buen resumen, véase Reuchamps, Vrydagh y Welp (2023).

<sup>7</sup> Nuevas tecnologías de la comunicación permiten experimentar con la escala de las deliberaciones en línea, de tal modo que permitan que un número ilimitado de participantes deliberen en pequeños grupos de manera simultánea. Si esos desarrollos tecnológicos resultan exitosos, podrían tener un efecto multiplicador extraordinario en cuanto a los beneficios que la información generada en esos foros podría tener en los debates políticos, tanto en línea como fuera de ella. Véase, por ejemplo, la Stanford Online Deliberation Platform (Plataforma de deliberación en línea de Stanford), disponible en <<https://cdd.stanford.edu/online-deliberation-platform/>>.

Para empezar, los minipúblicos podrían cumplir algunas funciones importantes que no distan mucho de aquellas que los medios de comunicación tradicionales solían cumplir. Como en el caso de estos últimos, su contribución en tanto recurso para la ciudadanía no consistiría en pensar o decidir por ella;<sup>8</sup> por el contrario, consistiría en poner a disposición de todos los ciudadanos los argumentos más relevantes en favor y en contra de las políticas que se están discutiendo.<sup>9</sup> Los minipúblicos pueden cumplir esta función al filtrar las consideraciones irrelevantes u obviamente manipuladoras que no pueden sobrevivir el escrutinio deliberativo, al tiempo que resaltan información esencial, sacrificios potenciales y consecuencias a largo plazo de las opciones disponibles evaluadas desde las diversas perspectivas políticas que resuenan con la ciudadanía de una comunidad política en un momento dado.

Los minipúblicos son particularmente adecuados para cumplir esta función. Precisamente, en la medida en que sus participantes elegidos de modo aleatorio son un espejo de la ciudadanía en su conjunto, las razones y consideraciones que les llevan a formar sus juicios razonados probablemente resuenen con las de la ciudadanía en general (Fishkin, 2018, p. 72). Además, al resaltar las consideraciones que resultan más relevantes para alcanzar un juicio razonado en torno al tema político en cuestión, los minipúblicos no sólo cumplirían la función de reducir los costos involucrados en conseguir ese tipo de información, sino que también cumplirían la función crucial de separar “la paja del trigo”; es decir, la información que refleja opiniones razonadas de los ciudadanos frente a las muchas aseveraciones tergiversadoras que se incluyen en el debate público de modo estratégico para subvertir en vez de informar, pero que no pueden sobrevivir el escrutinio deliberativo (Niemeyer, 2014, p. 14). Al poner a prueba los argumentos disponibles y ofrecer a los conciudadanos sus juicios razonados, los minipúblicos podrían desempeñar el papel constructivo de *estructurar los discursos públicos*. Podrían fungir como un regulador de información en la esfera pública al hacer el arduo trabajo de distinguir entre argumentos aceptables e inaceptables y proporcionar razones que sustenten las posturas resultantes ante el resto del público. Asimismo, debido a su inclusividad, los minipúblicos no sólo son capaces de identificar los argumentos públicos aceptables, sino que también pueden ayudar a promover las preocupaciones de grupos marginados que rara vez encuentran una voz entre los actores políticos más influyentes.

En este momento, resulta importante resaltar que quienes participan en los minipúblicos son tan diversos como la ciudadanía misma y, por consiguiente, es probable que estén en desacuerdo en sus opiniones razonadas en torno a temas

<sup>8</sup> De hecho, si los minipúblicos se institucionalizaran de tal modo que tuvieran una autoridad vinculante para tomar decisiones saltándose los debates públicos de la ciudadanía, socavarían —en vez de apuntalar— el mantenimiento de una esfera pública democrática. Ofrezco una discusión detallada de esto en mi libro *Democracia sin atajos* (Lafont, 2021a).

<sup>9</sup> Esta información podría ponerse a disposición de los ciudadanos antes de que voten iniciativas o referendos sobre el tema político en cuestión. Propuestas más ambiciosas prevén la institucionalización de las asambleas de ciudadanos con el fin de mejorar su capacidad de influenciar la agenda política. Esas asambleas ciudadanas revisarían las iniciativas que presentan los ciudadanos y harían recomendaciones a los parlamentos o a otras agencias que estarían obligadas a actuar en relación con las opciones mejor calificadas. Discuto una variedad de propuestas institucionales en *Handbook of Citizens*, de próxima aparición.

políticos disputados, tanto como lo está el resto de la ciudadanía. Sin embargo, eso no vuelve inútiles a los minipúblicos; por el contrario, pueden proporcionar información *crucial* si sus consideraciones y razonamientos se ponen a disposición de todos. Conocer los intereses, los valores y las líneas de razonamiento que resuenan con nuestros conciudadanos en torno a temas políticos polémicos resulta esencial, precisamente, en aquellos casos en que estamos en desacuerdo, pues conocer las fuentes genuinas de disputa y disenso en temas políticos específicos —en vez de las asepciones manipuladoras y los pseudoargumentos que continuamente circulan en la esfera pública— permitiría a los ciudadanos identificar el tipo de información, evidencia, argumentos o contraargumentos que necesitarían proporcionar a sus conciudadanos para avanzar el debate público en torno a esos temas. Eso es justamente lo que a los ciudadanos les resulta extremadamente difícil hacer en una esfera pública cada vez más fragmentada y polarizada.

## REFERENCIAS

- Berman, R. (2021). TV news was the main source of early Covid-19 misinformation for some in the US. *Medical News Today*. <https://www.medicalnewstoday.com/articles/tv-news-was-the-main-source-of-early-covid-19-misinformation-for-some-in-the-us>
- Fishkin, J. (2018). *Democracy when the people are thinking*. Oxford, Oxford University Press.
- Habermas, J. (2022). *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*. Berlín, Suhrkamp.
- Hedayatifar, L., Rigg, R. A., Bar-Yam, Y., y Morales, A. J. (2019). US social fragmentation at multiple scales. *Journal of the Royal Society Interface*, 16. <https://doi.org/10.1098/rsif.2019.0509>
- Keller, D. (2022). Lawful but awful? Control over legal speech by platforms, governments, and Internet users. *The University of Chicago Law Review Online*.
- Lafont, C. (2020). *Democracy without shortcuts*. Oxford, Oxford University Press.
- Lafont, C. (2021a). *Democracia sin atajos* (L. García Valiña, traductora). Madrid, Trotta.
- Lafont, C. (2021b). *Unverkürzte Demokratie. Eine Theorie deliberativer Bürgerbeteiligung*. Berlín, Suhrkamp Verlag.
- Lafont, C. (2023). Una democracia, si podemos conservarla. Observaciones sobre una nueva transformación estructural de la esfera pública de J. Habermas. *Constelaciones*, 30, 77-83. <https://doi.org/10.1111/1467-8675.12663>
- Liu, Y., Yildirim, P., & Zhang, J. (2022). Implications of revenue models and technology for content moderation strategies. *Marketing Science*, 41(4), 663-869.
- Niemeyer, S. (2014). Scaling up deliberation to mass publics: Harnessing mini-publics in a deliberative system. En K. Grönlund, A. Bächtiger, y M. Setälä (eds.), *Deliberative mini-publics: Involving citizens in the democratic process*. Colchester, ECPR Press.
- Reuchamps, M., Vrydagh, J., y Welp, Y. (eds.) (2023). *De Gruyter Handbook of Citizens' Assemblies*. Berlín, Boston: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110758269>



**Cristina Lafont** es filósofa. Realizó sus estudios en Valencia y en 1992 se doctoró por la Universidad de Fráncfort, bajo la dirección de Jürgen Habermas. Imparte la Cátedra de Filosofía Harold H. & Virginia Anderson, en la Universidad de Northwestern (Estados Unidos). Sus temas de especialización son: filosofía política contemporánea; teorías de la democracia; participación ciudadana, religión y esfera pública; derechos humanos y globalización. En 2022 recibió el Premio Lebowitz for Philosophical Achievement and Contribution, que otorga la Asociación Americana de Filosofía. Su libro más reciente es *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*, publicado en 2021.